

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20209 *Resolución de 15 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 67, de 2 de junio de 2023, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

- Una plaza de Abogado/a.
- Una plaza de Agente de Igualdad de Oportunidades.
- Una plaza de Letrado/a Asesor/a Jurídico/a.
- Una plaza de Farmacéutico/a.
- Una plaza de Médico/a.
- Una plaza de Pedagogo/a.
- Nueve plazas de Psicólogo/a.
- Tres plazas de Técnico/a Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Veterinario/a.
- Una plaza de Técnico/a Superior de Deportes.
- Tres plazas de Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a.
- Tres plazas de Educador/a de Familia.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial Prevención de Riesgos Laborales.
- Una plaza de Maestro/a Educación Primaria.
- Una plaza de Técnico/a en Criminología.
- Una plaza de Técnico/a en Información Turística.
- Una plaza de Terapeuta Ocupacional.
- Trece plazas de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Coordinador/a de Piso Tutelado.
- Una plaza de Técnico/a Especialista Laboratorio.
- Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente.
- Una plaza de Almacenero/a.
- Una plaza de Animador/a Geriátrico.
- Una plaza de Animador/a Sociocultural.
- Diez plazas de Asistente Domiciliario.
- Una plaza de Auxiliar en la Coordinación de Voluntariado de Protección Civil.
- Cinco plazas de Auxiliar Administrativo.
- Seis plazas de Auxiliar de Enfermería Geriátrica.
- Una plaza de Auxiliar Informático.
- Una plaza de Capataz Agrícola.
- Una plaza de Cuidador/a Geriátrico.
- Dos plazas de Cuidador/a.
- Tres plazas de Cuidador/a de Enfermos Mentales.
- Dos plazas de Educador/a.
- Una plaza de Encargado/a Jefe/a Equipo Poda.
- Una plaza de Encargado/a de Obras.
- Una plaza de Fontanero/a Jardinería.

Una plaza de Monitor/a Servicio a la Comunidad-Monitor/a Empleo.
Una plaza de Monitor/a Geriátrico.
Dos plazas de Monitor/a Integrador/a Social.
Tres plazas de Monitor/a.
Una plaza de Monitor/a Deportivo.
Doce plazas de Monitor/a Servicio a la Comunidad.
Una plaza de Monitor/a de Danza.
Cinco plazas de Monitor/a Educador/a.
Una plaza de Oficial Mantenimiento de Instalaciones Varias.
Cinco plazas de Oficial Albañil.
Una plaza de Oficial Carpintero/a Madera.
Dos plazas de Oficial Soldador/a.
Cuatro plazas de Oficial Conductor/a.
Una plaza de Oficial de Logística y Traslado de Materiales.
Siete plazas de Oficial Jardinero/a.
Una plaza de Oficial Pintor.
Una plaza de Oficial Pintor Vías Públicas.
Una plaza de Oficial Podador Palmero.
Una plaza de Oficial Tractorista.
Una plaza de Supervisor/a Servicio Limpieza.
Una plaza de Ayudante Jefe/a Equipo Jardinería.
Una plaza de Ayudante Mecánico.
Tres plazas de Celador/a Vigilante Colegios.
Dos plazas de Celador/a.
Una plaza de Limpiador/a Oficinas.
Una plaza de Mantenedor Reponedor de Mobiliario Urbano.
Doce plazas de Peón.
Una plaza de Peón Distribución.
Quince plazas de Peón Jardinería.
Una plaza de Peón Pintor de Vías Públicas.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias» número 120, de 21 de junio de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 108, de 6 de septiembre de 2023, se han publicado se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Una plaza de Oficial Mantenimiento de Patrimonio-Escultor.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias» número 183, de 15 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Santa Lucía de Tirajana, 15 de septiembre de 2023.—El Alcalde Accidental, Julio Jesús Ojeda Medina.